

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSNABECASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete y quince horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa y Río Salado del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua se reúnen los Accionistas de la Compañía **TRANSNABECASA S.A.** señores: 1) BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE, propietario de trescientas veinte y cuatro acciones; 2) CARRILLO JACOME ITALO PATRICIO, propietario de una acción; 3) CARRILLO JACOME NELLY JANNETH; propietaria de una acción; 4) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de trescientas treinta y tres acciones; 5) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones; representado por la Sra. Sonnia Beatriz Naranjo Daza, 6) ESPIN ARROBA LUIS PACO, propietario de una acción; 7) LOPEZ VARGAS HECTOR RUFINO, propietario de una acción; 8) ARIAS SALAZAR OCTAVIO NEPTALI, propietario de una acción; 9) MONTESDEOCA MONTESDEOCA TERESA LOURDES propietaria de una acción; 10) NUÑEZ FLORES ALONSO ENRIQUE propietario de una acción; 11) PALACIOS PICO EDMUNDO ISRAIL propietario de una acción; 12) PAREDES JIMENEZ IBETH ARACELLY propietario de una acción y la Sra ARCOS NUÑEZ MARGOTH EUGENIA propietaria de una acción, representada segun Poder de la Señora NUÑEZ NUÑEZ MARTHA COLOMBIA. Las acciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR americano cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía es decir el 100% del capital social pagado, la señora MONTESDEOCA TERESA LOURDES mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General**
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria Revisor**
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados**

Preside la junta el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora MONTESDEOCA MONTESDEOCA TERESA LOURDES en su calidad de Gerente General de la compañía. Presidencia somete a votación la moción presentada siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General**

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura del informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura al informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria Revisor**

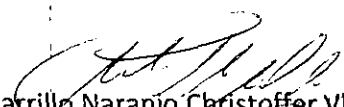
Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

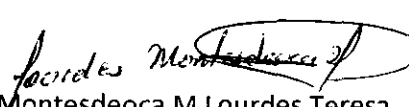
**3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados**

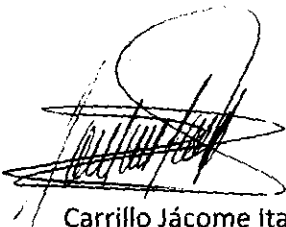
Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar los Estados Financieros ejercicio económico 2017, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR y mociona que se resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017 y que no se distribuya los resultados.

Luego, por haberse evacuado los tres puntos del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las dieciocho horas y nueve minutos declara un receso para redactar el acta.- A las dieciocho y cuarenta y siete minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, se **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta de accionistas sin modificaciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

  
Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

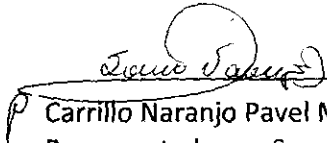
  
Montesdeoca M Lourdes Teresa  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



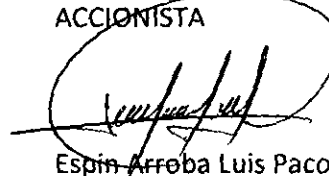
Carrillo Jácome Italo Patricio  
ACCIONISTA



Carrillo Jácome Nelly Janneth  
ACCIONISTA



Carrillo Naranjo Pavel Miguel Angel  
Representado por Sonnia Naranjo



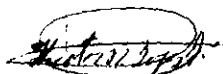
Espin Arreba Luis Paco  
ACCIONISTA



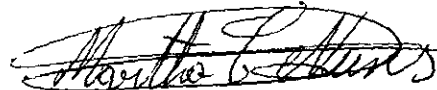
Ing. Julio Benítez Robalino  
ACCIONISTA



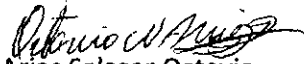
Nuñez Flores Alfonso  
ACCIONISTA



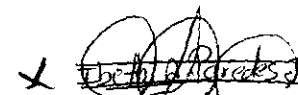
Lopez Hector  
ACCIONISTA



Arcos Nuñez Margoth  
Representada por Nuñez Nuñez  
Martha



Arias Salazar Octavio  
ACCIONISTA



Paredes Jimenez Ibeth Aracelly  
ACCIONISTA